



Un recurso de Mutualia hace que a un trabajador, enfermo de silicosis le rebajen su pensión en casi 500 euros

Un recurso de Mutualia hace que a un trabajador, enfermo de silicosis le rebajen su pensión en casi 500 euros

Pese a que en la empresa Servitec S.A. (Galdakao) se han dado ya cuatro casos más de silicosis y ha sido sancionada por infracciones preventivas. CCOO insta a "aprender de lo sucedido con el amianto, ya que la sílice es el cancerígeno que amenaza a mayor número de trabajadores"

19-02-2008 - La silicosis es una enfermedad profesional típica de los mineros y trabajadores de canteras pero que se extiende a otros sectores como el de la construcción, fundiciones y empresas de material refractario (especialmente a quienes reparan hornos de fundición y canteros). Es una enfermedad que aparece 15 o 20 años más tarde de haber estado expuesto a un polvo de 1 micra de diámetro, generando fibrosis pulmonar y obstrucción respiratoria que deriva en cáncer de pulmón. La IARC (Instituto Internacional para la Investigación del cáncer) así lo reconoce desde 1996 y diferentes estudios calculan que más de 1.250.000 trabajadores en España están expuestos con riesgo de enfermar.

A I.U.B. de 44 años y más de 18 trabajando en la empresa Ingeniería y Servicios Técnicos de Galdakao, (Servitec) dedicada a la fabricación de productos refractarios y reparación de revestimiento de hornos de fundición con sílice y amianto, el Instituto Nacional de la Seguridad Social le reconocía hace un año la incapacidad absoluta por silicosis con fibrosis masiva progresiva y alteración pulmonar respiratoria, hernia discal, trastornos ansioso depresivos, no tolerando la patología pulmonar y ósea, no tolerando la bipedestación ni deambulación prolongada, por la disnea o los esfuerzos , otorgándole una pensión de 1.323 euros.

El recurso interpuesto por Mutualia ha supuesto que una sentencia judicial le rechace la incapacidad absoluta, dejándola en incapacidad total, lo que supone para el enfermo una pensión de pobreza de 753,77 euros. Posteriormente, se han detectado cuatro casos más de silicosis en esta empresa. De hecho, Servitec fue sancionada por infracciones preventivas con 58.687 euros y un 40% de recargo en las prestaciones a los enfermos. Para CCOO, la actitud de Mutualia, eludiendo primero la prevención y después recurriendo resoluciones del INSS resulta inadmisibles, razón por la cual CCOO reclama la democratización de las Mutuas. El responsable de Salud Laboral, Jesús Uzkudun, considera que la experiencia de muertes y enfermedades causadas por el amianto nos debe llevar a la adopción de medidas urgentes de prevención y vigilancia de la salud, frente a la sílice cristalina .

CCOO de Euskadi

2019 © CCOO SERVICIOS.